

RAD No. 2023-00154
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA.

Plato, seis (06) de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: DEMANDA LABORAL ORDINARIA
DEMANDANTE: JUAN EDUARDO CAMPOS ROJAS
DEMANDADO: GINA TATIANA GOMEZ y CLAUDIA MARCELA PAEZ OSPINO

A S U N T O

Ingresar la excusa a la inasistencia a la audiencia convocada por parte de la apoderada de la parte demandada y como ello es procedente en los términos de la ley procesal del trabajo artículo 77.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

Aceptar la excusa a la inasistencia a la audiencia de la abogada, KEREN ROMERO RODRIGUEZ de acuerdo con el escrito que antecede y se con juren los efectos que aquella le genera.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ



JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No.036 en la secretaria hoy siete (07) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 A.M.

CHRISTIAN ANDRES MAZENETT ALVIS
Secretario ad-hoc